



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018
NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 24 de 2024

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: SARA MARCELA GARZON PARRA
NIT: 1,152,202,312

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA DOTACION DE LAS AREAS ACADEMICAS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$7,510,028
VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL VEINTIOCHO PESOS M/L

PLAZO: 12 días

FECHA DE INICIO: 18 de noviembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2024

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 18 de noviembre de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE celebró el contrato N° 24 de 2024 con SARA MARCELA GARZON PARRA NIT 1152202312 cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA DOTACION DE LAS AREAS ACADEMICAS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL VEINTIOCHO PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 12 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 24 de 2024

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 24 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$7,510,028
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$7,510,028
	PAGO 1	\$7,510,028
Valor Total ejecutado y Pagado		\$7,510,028
Saldo a favor del contratista*		\$0
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018
NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

d. El objeto del contrato No. 24 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 24 de 2024 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 8 de enero de 2025

CARLOS ANDRES RAIGOSA SOSA
Rector(a)

SARA MARCELA GARZON PARRA
CC. 1,152,202,312
Contratista